

Expediente: 28/20

Carátula: AHUMADA ENRIQUE C/ OLEA CLAUDIO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/04/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLEA, CLAUDIO JAVIER-DEMANDADO

20317702060 - AHUMADA, ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 28/20



H20443463698

JUICIO: AHUMADA ENRIQUE c/ OLEA CLAUDIO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 28/20.

En fecha 12/04/2024 presento a despacho informando a S.S. que la planilla de fecha 21/04/2022 por el monto de \$153.666,92 se encuentra firme. En fecha 03/06/2022 se transfirió la suma de \$7.000; en fecha 24/06/2022 se transfirió la suma de \$7.000; en fecha 27/07/2022 se transfirió la suma de \$7.000; en fecha 12/08/2022 se transfirió la suma de \$10.375; en fecha 16/09/2022 se transfirió la suma de \$10.375; en fecha 14/10/2022 se transfirió la suma de \$10.375; en fecha 14/11/2022 se transfirió la suma de \$10.375; en fecha 14/09/2023 se transfirió la suma de \$12.571,45; en fecha 10/10/2023 se transfirió la suma de \$12.571,45; en fecha 10/11/2023 se transfirió la suma de \$12.571,45; en fecha 14/12/2023 se transfirió la suma de \$12.571,45; en fecha 02/02/2024 se transfirió la suma de \$12.571,45; en fecha 19/02/2024 se transfirió la suma de \$12.571,45; y en fecha 12/03/2024 se transfirió la suma de \$12.571,45 quedando un saldo de quedando un **saldo de \$3.166,77**. Se procedió a verificar por Secretaría el monto disponible en la cuenta bancaria de los presentes autos (\$14.775,45) el cual coincide con el informe acompañado.

CONCEPCION, 12 de abril de 2024.

I) Téngase presente lo informado por Secretaría.

II) Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase la suma **\$3.166,77 (PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 77/100)** en concepto de pago total de planilla de actualización de capital de fecha 21/04/2022, desde la cuenta N° 560809521876891, CBU N° 2850608750095218768915, abierta a la orden de este Juzgado y Secretaría a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 460109523701560, CBU N° 2850601840095237015608 del Banco Macro, titular SILVIO DAVID VARELA, CUIT N° 20-31770206-0, a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*).

III) Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480. MLC.

Actuación firmada en fecha 12/04/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=GUILLÉN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.